



Villa de Prado, un asentamiento romano en la ciudad de Valladolid

Primeras jornadas de “Patrimonio y ciudad Villa de Prado”

Coordinador: Arturo Balado Pachón

Índice

Palabras del Sr. Alcalde	[9]
Presentación	[13]
Villas romanas del Duero: uso arqueológico y dinámica social Fernando Regueras Grande	[17]
Un ejemplo de la recuperación de la Villa romana de Almenara de Adaja-Puras (Valladolid) Carmen García Merino	[43]
El yacimiento “Villa romana de Prado” Margarita Sánchez Simón	[65]
El estado actual actual del yacimiento de Villa de Prado: últimas intervenciones y retos para su conservación futura Javier Quintana López	[93]
El proyecto urbanístico de la Villa de Prado Gloria Hernández Berciano	[117]
Proyecto cultural para la recuperación de la Villa romana de Prado Arturo Balado Pachón, Ángel Luis Palomino Lázaro, Javier Quintana López	[131]
Bibliografía	[145]

El yacimiento “Villa romana de Prado”

Margarita Sánchez Simón



Hablar de la Villa de Prado es hacerlo de un yacimiento que desde que se publicaron los trabajos de S. Rivera y F. Wattenberg en 1954 ha formado parte de la bibliografía -especializada o divulgativa- sobre el tema incluso en fechas muy recientes, tanto de la de tipo monográfico como de la de ámbito más general. Es por tanto un importante sitio arqueológico que contribuye al conocimiento de este tipo de poblamiento de carácter disperso que son las villas romanas. Y es sin duda uno de los grandes hitos de la arqueología de Castilla y León. Una rápida enumeración –no exhaustiva, por supuesto- de los trabajos en los que se menciona incluye *La Región Vaccea* de F. Wattenberg, la *Carta Arqueológica de Valladolid* de ese investigador y de P. de Palol, *Población y Poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis* de C. García Merino, *Les villes hispano-romaines* de J. P. Gorges, *Villas romanas en España* de M. C. Fernández de Castro, *El final de las villae romanas en Hispania* de A. Chavarría, *Villas romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado* de F. Regueras y *Villas Romanas de Valladolid* coordinado por E. Wattenberg, todos impresos entre 1959 y 2013. A lo largo de este mismo periodo de tiempo también se han sucedido las aportaciones específicas firmadas por diferentes arqueólogos que, en la mayoría de los casos, dirigieron las excavaciones arqueológicas, así F. Wattenberg, S. Rivera, M. Torres, J. M. Serrano, B. Saquero, C. Herrero, M. Sánchez y F. Pérez Rodríguez-Aragón. Los datos concretos de todas estas publicaciones se pueden consultar en el apartado al final de este volumen. A este elenco de investigadores han de añadirse también J. Quintana y R. Gimeno, directores de varias campañas de excavación cuyos resultados están disponibles en los informes técnicos correspondientes o en los diarios de campo.

Ante este repertorio que he señalado, es evidente que la Villa de Prado ha sido uno de los sitios de referencia a la hora de abordar la interpretación histórico arqueológica del poblamiento rural en el Bajo Imperio Romano (siglos IV-V d. C.) de la que F. Regueras nos ilustra en este mismo volumen. Pero también es evidente que, como pasa con numerosos otros yacimientos de la misma

tipología, aún disponiendo de abundante información que nos permite valorar y remarcar su gran importancia, son aún parciales los datos disponibles y más las sombras que las luces. En este sentido, solo podremos avanzar de una forma decidida y segura en la reconstrucción histórica de la villa si se planifica un adecuado programa de intervenciones arqueológicas. Creo que en este sentido fue muy reveladora la intervención que en estas mismas jornadas realizó C. García Merino sobre la de Almenara de Adaja-Puras. Ambas, antes de la aprobación del Plan Director de la de Almenara de Adaja-Puras, compartían una situación similar en cuanto a que su conocimiento era debido a un conjunto de intervenciones limitadas, constreñidas a planteamientos que no permitían extraer todo el potencial que tienen estos hábitats. La diferencia hoy en día es clara; una es un recurso patrimonial bien conocido, con un impacto económico y un prestigio tanto entre las poblaciones del entorno como a nivel peninsular (no olvidemos que ha sido elegida para formar parte de la "Red de Villas Romanas de Hispania"). La otra, la Villa de Prado, ha sido condenada a una paulatina degradación, abandono y ocultamiento sin duda lamentables y condenables. El resultado es que la de Prado es una completa desconocida para la mayor parte de los habitantes de la ciudad, ciudadanos que deberían sentirse orgullosos y estar disfrutando de este patrimonio cultural tal y como lo hacen del de otras etapas históricas. En el primer caso, las intervenciones desarrolladas se han traducido en un retorno a la ciudadanía y en una importante transferencia de conocimiento; en el segundo, aún hay mucho que hacer. Quizás en un futuro próximo, el nombre de Villa de Prado aparezca también en los libros de textos que estudian los escolares en Castilla y León junto al de Almenara de Adaja-Puras de La Olmeda.

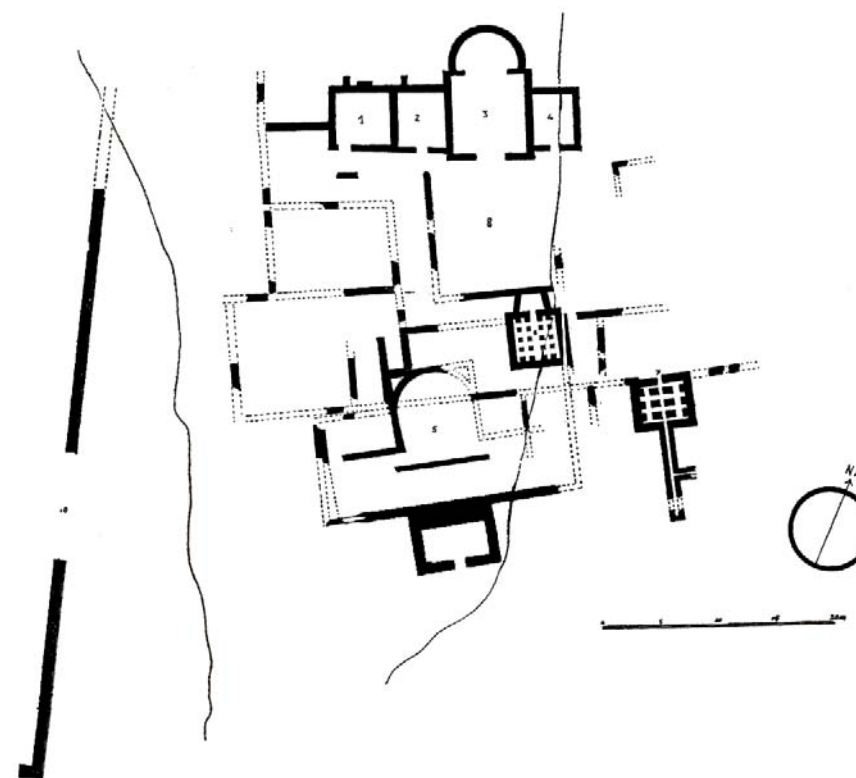
Iniciativa como las *Primeras Jornadas de Patrimonio y Ciudad Villa de Prado*, organizada por la Asociación de Vecinos "Villa de Prado" y coordinada por las empresas Alacet Arqueólogos S. L., Proyectos y Propuestas Culturales S. L. y Unoveinte S. L. y en la que colaboró el propio Ayuntamiento de Valladolid que además edita de este volumen, me lleva a ser cautamente optimista, a pensar que se inicia un camino cuyo completo recorrido solo puede ser muy beneficioso para la propia ciudad del Pisuerga. No insistiré más en estos temas a los que se ha dedicado los capítulos de G. Hernández y A. Balado; mi contribución en este libro es la de presentar a la protagonista desde la perspectiva de quien ha centrado en ella parte de sus investigaciones.

Hace unos pocos años, en 2011, en el marco del *V Curso de patrimonio cultural "Conocer Valladolid 2011/2012"* promovido por la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, publiqué un estudio sobre la Villa de Prado, un trabajo de síntesis e interpretación redactado con los datos que desde 1953 hasta 2010 se conocían gracias a las diferentes intervenciones arqueológicas. Sin duda, la principal aportación del texto respecto a lo escrito con anterioridad radicaba en que se recogía una visión general de cómo se había desarrollado el hábitat en ese sector del valle del Pisuerga a lo largo del Bajo Imperio Romano, planteándose la posibilidad de una ocupación previa, al menos desde el siglo II d. C. y dando a conocer los interesantes hallazgos de 1981 y 1982 (excavaciones dirigidas por R. Gimeno) ya que suponían una completa novedad y aportaban información fundamental sobre un aspecto que en la investigación sobre las villas romanas ha cobrado gran auge en los últimos años, y que es lo que ocurre con las lujosas residencias cuando sus propietarios ya no las frecuentan y estas, o se abandonan, o dan cabida a otros usos muy diferentes para los que se construyeron. La oportunidad de participar en aquel curso me obligó (con gusto) a volver sobre este yacimiento y a revisar algunos de los datos que ya había recogido en trabajos anteriores. Puesto que no se trataba de una publicación destinada a un público especializado, no se insistió en ciertos aspectos sobre la arquitectura de los edificios que ya se habían expuesto de forma más pormenorizada antes. Tal y como mencionaba en las mismas conclusiones de ese artículo, aunque se ofrecía una imagen coherente de la ocupación a partir la información de la que se disponía, esta imagen no estaba exenta de lagunas e imprecisiones y de su lectura se suscitaban numerosas dudas y cuestiones a las que, hoy por hoy, no podemos todavía dar respuesta. Por ese motivo, vuelvo a insistir, que se hace muy necesario plantear y ejecutar un adecuado programa de intervenciones cuyos objetivos sean los de completar nuestro conocimiento sobre la villa e integrar de una forma satisfactoria este bien patrimonial en nuestra ciudad.

En esta ocasión, volveré a realizar una síntesis con la que el lector obtendrá una imagen general del yacimiento a lo largo del periodo en el que estuvo habitado. Aunque -por lógicas razones inherentes a la finalidad divulgativa de este texto- no aportaré datos muy exhaustivos sobre todos los momentos de ocupación, sí que incidiré en algunos aspectos que me parecen relevantes pues añaden cuestiones que no se han tratado en artículos anteriores y revisan y corrigen anteriores afirmaciones.

El descubrimiento y las investigaciones arqueológicas

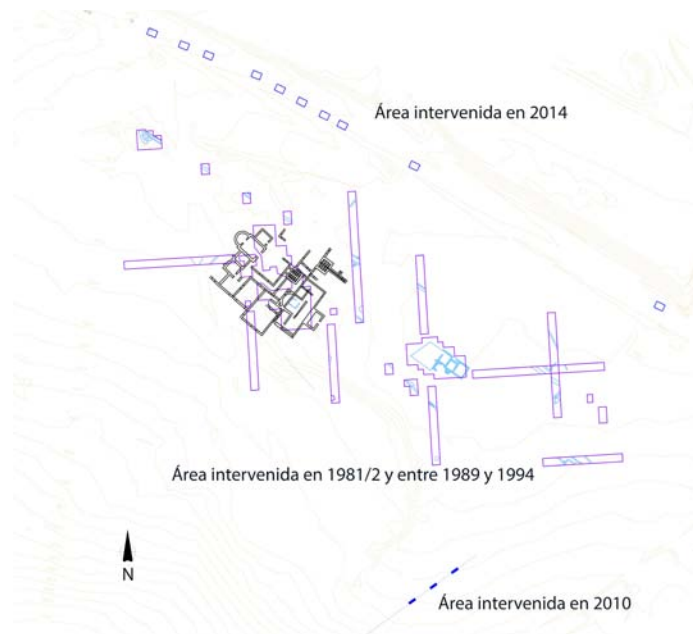
La Villa de Prado se localiza en la ciudad de Valladolid, en la orilla derecha del Pisuerga. Su hallazgo se produjo el 16 de abril de 1952 durante el transcurso de una de las excursiones programadas por el Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid. El término empleado de “excursiones” ha de entenderse como un programa de prospecciones planificadas que tenía por objetivos reconocer parajes y descubrir y catalogar yacimientos arqueológicos. Ese abril se exploraron las lomas de La Maruquesa y de Las Contiendas. Desde la plataforma superior de este último cerro, hacia el sur, se observó una extensión de tierras oscuras que atrajo inmediatamente la atención de los “excursionistas”, quienes al bajar, en el llano hacia el lugar denominado “Casa de la Brígida”, apreciaron sobre el terreno recién arado abundantes cenizas y pudieron recoger pequeños trozos de *terra sigillata* hispánica (TSH), un tipo de producción cerámica propia de época romana. Al año siguiente, en noviembre, se realizaron unas pequeñas catas para determinar más datos con una mayor precisión y cuyos resultados (hallazgo de parte del mosaico de Diana, muros, un capitel...) hicieron concebir unas “perspectivas amplias e interesantísimas” que se vieron plenamente confirmadas con las excavaciones de 1954 tal y como se recoge en el artículo que ese mismo año firmaron S. Rivera y F. Wattenberg que —a pesar del tiempo transcurrido— sigue siendo la base fundamental para el estudio de la villa. En la Fig. 1 de ese trabajo se mostraba precisamente la traza de las construcciones [Fig. 1]. Durante décadas ese dibujo ha sido la referencia sobre la villa y reiteradamente reproducido. Del texto del 54 se deduce que existen dos construcciones superpuestas. Una es un edificio pequeño al que se accede a través de un pórtico y que cuenta con una nave transversal y tres estancias abiertas a ella; la central —la principal— es absidada, con una columnata interna y en el suelo apareció el mosaico que representa a Diana cazadora acompañada de los bustos de las cuatro estaciones. La segunda es evidentemente posterior; corresponde a una casa con patio interior (quizás ajardinado, un peristilo) entre cuyas habitaciones destaca el salón de recepciones (*oecus*) y 3 más en esa crujía. Estas cuatro estancias tenían suelos musivos policromos (denominados de los *cantharus*, del Crismón, de las cráteras, absidal y de las esvásticas) que reproducen composiciones con motivos geométricos, animales, vegetales u otros como un pequeño Crismón. Además se hallaron dos hipocaustos; uno claramente relacionado con el patio y el otro más al este.



[Fig. 1] La Villa de Prado según S. Rivera y F. Wattenberg (Rivera y Wattenberg, 1954, Fig. 1).

Si analizamos esa figura con la ayuda de un manuscrito y de unas planimetrías inéditas de F. Wattenberg que —gracias a la amabilidad de E. Wattenberg— he podido consultar, se llega a la conclusión de que buena parte de la planta de la casa no se exhumó; de ahí que no se tenga un adecuado conocimiento sobre su arquitectura excepto de aquellos sectores que contaron con piso musivo. La razón de ello se deriva de la estrategia seguida durante la excavación. Sabemos que en aquellos años, a la hora de abordar este tipo de intervenciones, tenía especial predicamento el método de plantear trincheras “siguiendo los muros”; es decir, se trazaban zanjas en la hipotética prolongación de las pare-

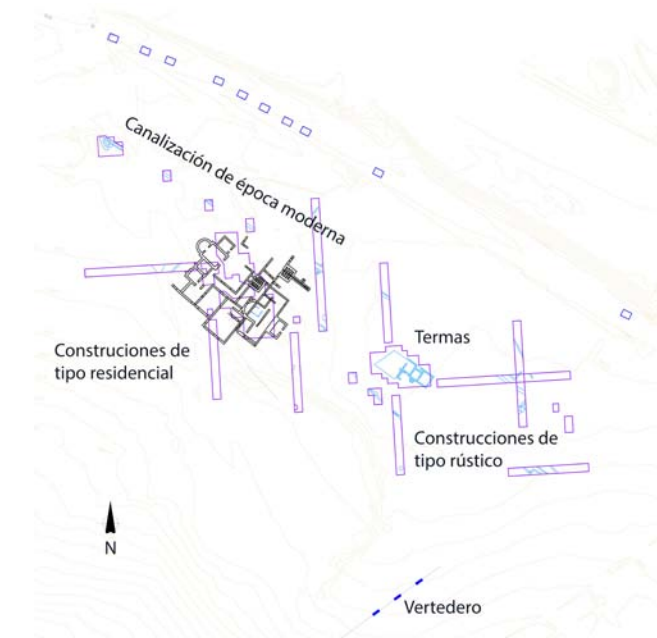
des y una vez delimitadas las estancias que iban apareciendo, se procedía –en su caso- a intervenir en su interior. Como consecuencia de ese sistema, y tal como ponen de relieve los planos consultados, buena parte de la casa nunca se llegó a excavar de ahí que ni siquiera se conozca por completo. Otros sectores en los que se intervino fueron, al oeste de un largo muro interpretado como “encerradero” –cuyos resultados fueron estériles- y al sur en los cenizales o vertedero.



[Fig. 2] Plano del yacimiento en el que se señalan las diferentes áreas intervenidas entre 1981 y 2014.

Tuvieron que pasar casi 30 años para que se retomaran las investigaciones, en esta ocasión motivadas por las obras de remodelación urbanística relacionadas con la construcción del Nuevo Estadio de Fútbol José Zorrilla. Con los objetivos de delimitar el espacio ocupado por el BIC, incoado en esas fechas, y de caracterizarlo arqueológica y planimétricamente, R. Gimeno intervino

en 1981 y en 1982 en la zona del vertedero, en las termas y en un sector de los edificios exhumados por F. Wattenberg: en buena parte del de Diana, en el sector NO del de peristilo y en la estancia más occidental de las de que tuvieron piso musivo [Fig. 2]. Es importante destacar que la excavación se realizó con un sistema bien diferente al de los años 50, planteando una amplia retícula de cuadros de 2 m de lado, de los cuales se abrieron 25 en la zona de las construcciones. Los resultados de esos trabajos me han sido facilitados amablemente por la misma directora de las excavaciones.



[Fig. 3] Plano del yacimiento con indicación de los diferentes vestigios arqueológicos documentados.

Tras 7 años se vuelven a retomar las excavaciones, esta vez en el marco de los sucesivos convenios de arqueología firmados entre la Universidad de Valladolid, la Junta de Castilla y León y la Diputación de Valladolid. Entre 1989 y 1994 se realizaron varias intervenciones dirigidas por B. Saquero y J. M. Serrano (1989),

J. Quintana (1990), C. Herrero y M. Sánchez (1991), I. Centeno, R. Heredero y M. Sánchez (1992-1993) y la última en 1994 por M. Sánchez [Fig. 2]. La fuerte presión que la ampliación urbanística de la ciudad ejercía sobre estos terrenos condicionaron el planteamiento y alcance de las actuaciones. Se consideró prioritario verificar el estado de conservación de la residencia señorial, reconocer e interpretar algunas construcciones (las termas) y, especialmente, delimitar el yacimiento. La estrategia en el trabajo de campo seguida en esta ocasión permitió trazar, por una parte, amplias zanjas cubriendo una extensa superficie, y por otra una gran área sobre el edificio termal de manera que se documentó en su práctica totalidad. Así, además de excavar los baños y un sector de la zona urbana, se documentaron varios edificios de la rústica, una serie de estructuras negativas (fosas y hoyos) que se relacionan con el último momento de ocupación, el vertedero y parte de la infraestructura de abastecimiento de agua al monasterio de El Prado (del siglo XVII) [Fig. 3]. En lo que respecta a la delimitación del BIC, se establecieron sus límites y se le asignó una superficie de unas 3,5 has que quedó convenientemente protegida de la actividad edilicia, aunque no de la degradación que el paso del tiempo y algunas actuaciones desafortunadas (como por ejemplo el haberse convertido temporalmente en zona de vertido de escombros o en área de circuito de motocross) han supuesto.

En 2010 y 2014 se han desarrollado las últimas intervenciones, ambas relacionadas con obras de dotación o implementación de infraestructuras [Fig. 2]. Los resultados de esos trabajos se recogen en la aportación de J. Quintana a este volumen. Como principales resultados, además de documentar el vertedero y una serie de estructuras murarias y fosas, su trabajo demuestra la necesidad de revisar la actual delimitación del yacimiento recogida en el P.G.O.U. y de incorporarla al expediente del BIC.

Otra actuación que recientemente se ha realizado (en 2013) y que es de suma importancia, ha sido la de haber incluido la exacta localización de los restos arqueológicos en el plano topográfico de la zona, sustituyendo a las cartografías anteriores que no eran tan precisas. El trabajo ha sido iniciativa del Ayuntamiento de Valladolid y ha supuesto el reconocimiento *in situ* de algunos restos murarios aún visibles y a partir de ellos -y del cotejo con las planimetrías de F. Wattenberg y las publicadas por B. Saquero, M. Serrano y por mí misma- confeccionar uno más adecuado.

Lo que conocemos de la Villa de Prado

Reconstruir, o al menos aproximarnos a lo que fue el hábitat en época antigua en este paraje pasa ineludiblemente por imaginar un terreno completamente diferente, más semejante a aquel visto en 1952 desde Las Contiendas: una zona de terraza fluvial en suave descenso hacia el río, surcada por un arroyo (denominado Caño Morante) a piedemonte del cerro y próxima a otra elevación de escasa entidad que, con sustanciales transformaciones, actualmente está ocupada por el Auditorio Miguel Delibes. Otros datos que son fundamentales para reconstruir la historia de este paisaje, para conocer el proceso de antropización e incluso las condiciones climáticas, se podrán obtener en futuras investigaciones realizando, entre otros, análisis de microfósiles polínicos y no polínicos sobre muestras de sedimentos procedentes de contextos de excavación u otros. Además el estudio de carbones o de maderas que pudieran conservarse, complementarían esta reconstrucción y ofrecerían datos de cómo el hombre se valió de los recursos que le ofrecía la naturaleza en su vida diaria.

Previa a la etapa romana no se conocen signos de ocupación en esta área concreta; sí más al SO, bajo el actual casco histórico de Simancas y en la otra orilla del Pisuerga, en el conocido pago de Soto de Medinilla. A partir del siglo I d. C. se identifican nuevas zonas habitadas: una bajo la ciudad de Valladolid; la otra al otro lado del río como evidencian una serie de fragmentos de TSH del siglo II aparecidos en el yacimiento de la Villa de Prado en los que se reconoce un tipo de cuenco de tamaño mediano/grande (algunos ejemplares tienen un diámetro en la boca de entre 15 y 20 cm) llamado forma 37 y que está decorado a molde, sobre todo con pequeños círculos distribuidos en dos frisos. Algunos los publicaron en 1954 S. Rivera y F. Wattenberg, sin mencionar el contexto en el que aparecieron; otros fueron hallados al excavar el vertedero en 1981/1982, 1989 y 2010 lo que me lleva a pensar que probablemente todos provengan del basurero. La existencia de estas cerámicas demuestra que en estas fechas un grupo de campesinos se ha establecido en este paraje, si bien en un lugar aún desconocido pero probablemente no muy alejado. La hipótesis de este asentamiento temprano es sin duda sugerente y es un fenómeno similar a lo que ocurre en otras áreas del valle del Duero. Efectivamente, algunas investigaciones que se están desarrollando en Casti-

lla y León ponen de relieve que buena parte de las villas bajoimperiales (de los siglos IV y V) cuentan con una fase del II o incluso anterior. Hemos de aclarar que esa ocupación no suele coincidir exactamente bajo las estructuras posteriores, sino que ocupa un emplazamiento próximo. Un ejemplo muy cercano de hábitat rural altoimperial (siglos I al III d. C.) lo tenemos en el que surgió en la otra orilla del río, entre los ramales del Esgueva, en las inmediaciones de la iglesia de La Antigua y de La Antigua Colegiata, si bien en este caso se puede retrotraer a la primera centuria. Hemos de decir que no todos los asentamientos rurales altoimperiales acabaron transformándose en villas; solo lo fueron algunos que debieron verse favorecidos por diversas circunstancias, como fue el caso de Prado. Los restantes (excepto los que pudieron haberse despoblado) pasaron a ser parte integrante de esas propiedades fundiarias, regidas y organizadas desde los sitios jerárquicamente destacados que son aquellos a los que los propietarios dotaron de suntuosas residencias (*pars urbana*).

Esta ocupación de Prado continuará a lo largo de los siglos III, IV y V d. C., mostrando una dinámica similar a la ofrecen buena parte de las villas del valle del Duero.

Del periodo comprendido entre la tercera centuria y la primera mitad de la cuarta se ha identificado un sector del vertedero [Fig. 3] y otras evidencias de las que más adelante hablaremos. Nada a ciencia cierta ni sobre las casas, ni de los edificios de naturaleza agropecuaria y artesanal, ni de la necrópolis, por citar algunos de los elementos que deben perdurar bajo el subsuelo y cuya localización aún desconocemos. A lo que no sabemos hemos de añadir lo que sí, como es que en la planificación de este hábitat se designa una zona concreta, marginal, para la basura. Otro dato que se puede suponer es que el caserío no debe estar muy alejado pues hemos de tener presente la adecuación entre el esfuerzo que implica el acarreo de desechos y escombros con la imprescindible salubridad de la zona de viviendas. Bien es cierto que, desde el punto de vista de una economía agraria tradicional como la que se ha practicado en el medio rural hasta mediados el siglo XX, podría sorprender que se desechara una serie de restos como los de combustión de hogares, hornos y glorias y otros posibles de naturaleza orgánica, en lugar de reaprovecharse; bien es sabida la costumbre de acumular basuras, estiércol y cenizas en muladares

para luego abonar las tierras. Es evidente que la gestión de estos residuos fue netamente diferente en época romana. Y puesto que los vertederos “atesorados” los restos inservibles de quienes los usaron, son una excelente fuente de información para, precisamente conocer de forma genérica a esas personas en aspectos tales como el tipo de recipientes en los que comían, bebían o cocinaban, cómo eran y de qué estaban hechas las herramientas o utensilios de trabajo, cómo las joyas u otros objetos de adorno personal, qué tipos de animales consumieron, etc. También del análisis de estos materiales se pueden llegar a extraer otras informaciones sobre el comercio de bienes y productos, hábitos alimenticios, ... e incluso informa de la costumbre que se tenía de marcar con grafitos (letras, dibujos o signos que se graban con un punzón) la pared del vaso cerámico para que quien lo usaba lo identificara fácilmente entre los restantes, bien con su nombre, bien con otro tipo de marca. Una buena muestra de estas incisiones se ha identificado entre los fragmentos aparecidos en el vertedero de la Villa de Prado. Igualmente, en 1981/1982 se recuperó un lote de herramientas agrícolas entre las que se podría reconocer una podadera y un cuchillo.

Se ha sondeado el vertedero en varias ocasiones: en los 50, a comienzos y finales de los 80 y por último en 2010. La sucesión de estratos con materiales arqueológicos descrita por J. Quintana en este mismo libro es la misma que R. Gimeno identificó unas décadas antes: dos niveles formados por tierras cenicientas y escombros, más potente el inferior que el superior, que contenían fragmentos de recipientes cerámicos, en su mayoría para el almacenaje (tinajas) aunque también para cocinar (ollas, fuentes, cazuelas, ...) y de vajilla corriente (cuencos/escudillas, platos, jarras, botellas, ...). Además, y esos elementos son los que ayudan a precisar el periodo en el que estuvo en funcionamiento el vertedero, un reducido conjunto de platos, vasos o cuencos de vajilla fina de mesa de la producción TSH. J. Quintana desglosa de forma pormenorizada los resultados de las excavaciones hechas por él y que son plenamente coincidentes con las de R. Gimeno, J. M. Serrano y B. Saquero. En función del estudio de las formas cerámicas se puede hablar de que el periodo de uso abarcó desde el siglo III hasta mediados del IV. No obstante, hay de tener presente que sin excavarlo con mayor amplitud no podemos descartar que los márgenes cronológicos puedan verse ampliados ante nuevos hallazgos.

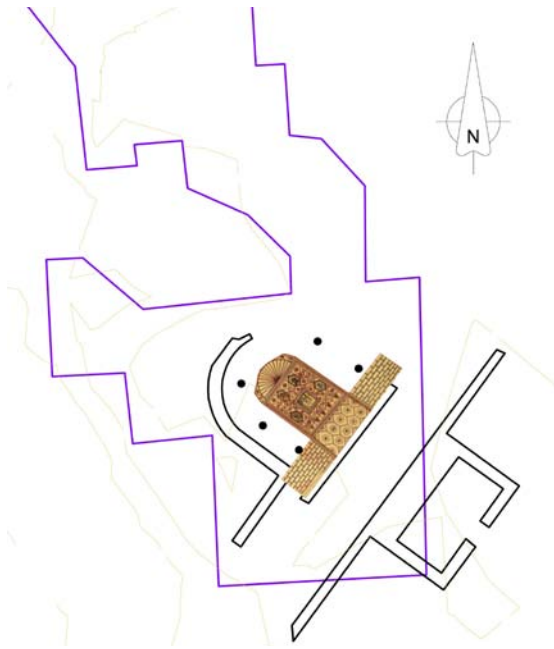
Como hemos señalado antes, si hay un vertedero, existirían gentes viviendo. Quizás ya en el siglo III algunos edificios ocuparon un sector ligeramente más alto, protegido de posibles desbordamientos del arroyo. Puede que sea esa la interpretación que se derive del hallazgo en una zona intervenida a principios de los 80, de un sedimento arcilloso (posibles restos de tapias) y bajo él, de una capa con abundantes cenizas, carbones y restos cerámicos de TSH (en especial del cuenco forma 8), de vasijas de tipo común y de las pintadas hispanorromanas. Para comprender cómo se desarrolló el asentamiento en esta fase, habrá que abordar nuevas excavaciones; en caso contrario este párrafo no será más que una sugerente hipótesis a falta de mayor contrastación.

Llegados a este punto del artículo el lector echará en falta que no se haya hablado aún de las construcciones halladas por S. Rivera y F. Wattenberg que son, al fin y al cabo, las que han dado visibilidad a la villa pues ambas pueden relacionarse sin duda con este tipo de explotación agropecuaria tan característica del paisaje agrario del Bajo Imperio [Fig. 3]. Las dos, por la tipología de su arquitectura se interpretan de forma genérica como edificios residenciales, es decir, pertenecientes a la *pars urbana*. El que existan en Prado se explica porque el hábitat rural del Alto Imperio que hemos comentado se transformó en una villa. Este es un proceso bien documentado en diversos yacimientos de la época como el de Almenara de Adaja-Puras. Quizás, eso mismo aconteció en el asentamiento que ocupaba la orilla contraria del Pisuerga de ser correcta la interpretación de que al hacer la catedral se descubrieron restos de un pavimento musivo.

Los edificios identificados en los años 50 y parcialmente reconocidos en 1981/1982 y 1994, corresponden a dos momentos diferentes, si bien no tenemos aún datos concluyentes que permitan datarlos con mayor precisión por la falta de elementos cronológicos como las cerámicas o monedas. El más antiguo es el pavimentado con el mosaico de Diana ya que un muro de la casa con patio seccionó parte de la estancia absidada de aquel. Ambos comparten una misma posición en torno a una cota de 700 m de altitud.

Probablemente el primer signo de las transformaciones que se sucedieron en momentos tardíos sea precisamente la construcción de un edificio del que conocemos una estancia rectangular (de 6 por 7 m) con cabecera absidada

precedida de un vestíbulo alargado y transversal (de 9 por 5 m); un tabique parece marcar 3 pasos hacia el ábside, uno central y otros dos laterales [Fig. 4]. Esta interpretación hecha con los datos de 1994 es sensiblemente diferente a la de S. Rivera y F. Wattenberg. El acceso al vestíbulo, según esos dos investigadores, se realizaba por un porche que no se documentó en excavaciones posteriores. A la vista de estas características es evidente que se trata de un espacio de representación que cuenta en el interior con una fila perimetral de columnas, con pinturas en las paredes (con motivos de hexágonos) y con un piso continuo de mortero de cal y arena (*opus signinum*) combinado con un mosaico. En conjunto, la arquitectura y la ornamentación conforman un espacio muy singular con connotaciones áulicas propias de las élites, del tipo de los que suelen estar precedidos por patios o peristilos. Es esta sin duda una sugerente hipótesis que deberá ser corroborada con futuras intervenciones. Respecto al teselado cabe decir que se diferencian varias zonas; una primera reproduce un aparejo isodomo y señala el recorrido hacia el interior; una vez dentro, la atención se centra en el mosaico que muestra a la diosa Diana [Fig. 5] en un recuadro bordeado por una orla con rombos adyacentes dibujando una serie de cubos en perspectiva axonométrica y los bustos de las cuatro estaciones. Por encima, un semicírculo relleno de radios. Y a los pies, nuevamente una composición ortogonal de polígonos de 6 lados. Para realizar estas alfombras se usaron principalmente las teselas blancas y rojas con las que se señalan los dibujos y los motivos de nudos de salomón, cuadripétalas, cruces, cráteras...; también el negro para las peltas. En el emblema y en las imágenes de las estaciones se usaron teselas de menor tamaño y de mayor gama cromática con colores amarillo, verde, ocre, azul, anaranjado, marrón... Desde luego, en el estado actual de la investigación son imprescindibles más excavaciones para profundizar en la arquitectura de esta peculiar estancia, en especial para comprobar la verisimilitud de la hipótesis de acceso propuesta en los años 50, para conocer otros posibles restos asociados y para establecer una cronología inicial y final, ya que el único dato al respecto es el proporcionado por el estudio estilístico del mosaico realizado por M. Torres quien lo data (teniendo en cuenta a autores anteriores) a comienzos del siglo IV. Según esto, sería coetánea a una de las fases del vertedero.

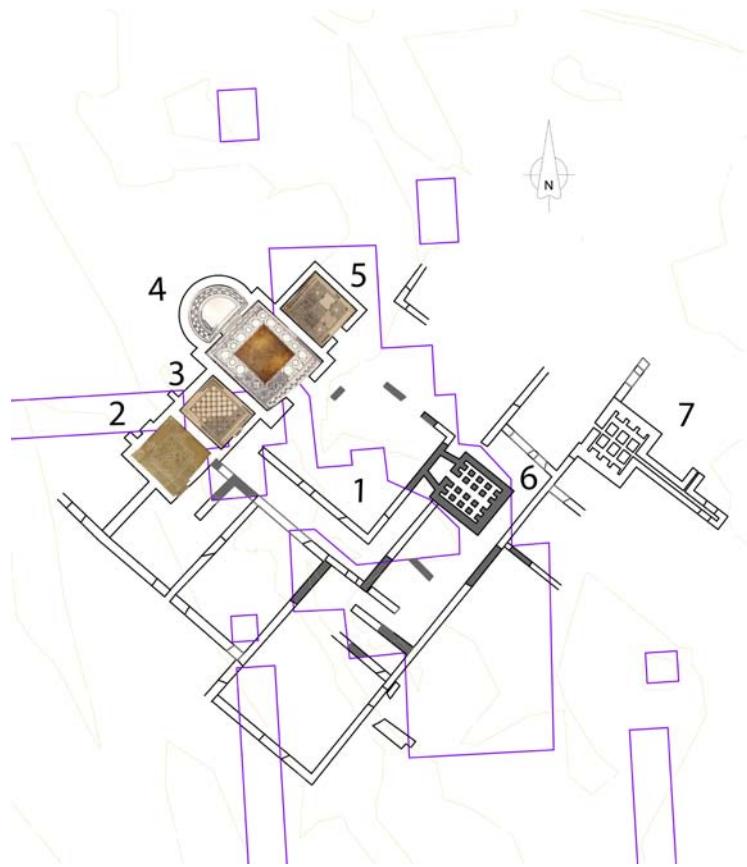


[Fig. 4] El edificio con el mosaico de Diana (montaje a partir del dibujo de F. Wattenberg y de los datos recuperados en 1994).



[Fig. 5] Mosaico de Diana (Foto: Museo de Valladolid, Junta de Castilla y León).

En una fecha indeterminada, pero más tardía, se levanta otra casa en el mismo sitio [Fig. 6], destruyendo parte del edificio pavimentado con el mosaico de Diana. Su trazado se conoce parcialmente a partir de algunos tramos de muros y por zanjas de expolio; hemos de decir que -como se ha comprobado en las sucesivas excavaciones- la entidad y la altura de lo conservado es muy escasa ya que los restos se han visto sometidos a una intensa labor de robos, desmontes y a la acción destructiva del arado (antes de los años 50) precisamente por su superficialidad. A estas circunstancias tan poco favorables para su conocimiento, añadimos las inherentes al sistema de excavación en trincheras. Por ello la planta publicada en los 50 parece un galimatías poco comprensible, con tramos en línea discontinua y otros marcados con trama en color sólido [Fig. 1]. No obstante, tal y como ya publicaron S. Rivera y F. Wattenberg se reconocen bien las trazas principales de una casa con patio (cuadrado de 8 m de lado) que tenía un pórtico formado por doce columnas de capiteles corintizantes [Fig. 7]. La puerta de acceso no sabemos dónde estuvo. Al norte se dispuso un conjunto de 4 salas conocidas (probablemente existía otra más) que por su posición, tipología y tipo de pavimento destacan; es fácil identificar entre ellas, por su posición central, al salón para recibir (*oecus*), es decir para los actos de representación [Fig. 6, 4]; en cuanto a las restantes [Fig. 6, 2, 3 y 5], no habría que descartar que alguna hubiera servido como comedor. En conjunto ocupaban 19 m de longitud; las más pequeñas miden algo más de 4 m de lado; la central es más grande, con casi 7 por más de 10 m. Eran accesibles desde el corredor que bordeaba el patio [Fig. 6, 1]. Frente a ellas, al otro lado del peristilo, hay un par de hipocaustos de habitaciones calefactadas con glorias [Fig. 6, 6 y 7]. Se trataría de estancias domésticas, no termales, si bien como es tan parca la información que tenemos ni siquiera se puede asegurar que ambas sean coetáneas, que no hayan formado parte de un proyecto anterior y que, al menos en un caso, no haya sido reaprovechada. Y decimos esto debido a la anómala disposición que ofrece la 6, cuya boca se abre al patio, ocupando el praefurnio (espacio por el que el aire caliente entra en el hipocausto) la esquina del corredor; esa posición dificultaría enormemente el normal tránsito y es a todas luces poco práctica. A tenor de la traza de los muros dibujados por F. Wattenberg, y de ser coetáneos, la vivienda se prolongaba hacia ese sector. La crujía O estuvo ocupada por otras salas de las que no hay ninguna información más allá de los tramos de muros del plano (alguno de ellos de hormigón romano). Ni siquiera hay constancia de que no haya aún más estructuras por documentar.



[Fig. 6] El edificio con peristilo (montaje a partir de F. Wattenberg, 1964, y de los datos recuperados en 1994).



[Fig. 7] Fragmento de capitel procedente de la Villa de Prado (Foto: Museo de Valladolid. Junta de Castilla y León).



[Fig. 8] El mosaico de Los Cántaros expuesto en el hemiciclo de las Cortes de Castilla y León (Foto: Museo de Valladolid. Junta de Castilla y León).

Entre las estancias que ocuparon la crujía norte, la de planta rectangular y cabecera absidada (ultrasemicircular) es la principal de un grupo que originariamente debió estar formado por 4 más (dos rectangulares a cada lado) a pesar de que la que debió ocupar la esquina NE no se haya conservado o documentado. En total debieron ser 5. Las halladas en los 50 conservaban mosaicos polícromos que fueron extraídos y consolidados a mediados de los 50; actualmente el denominado de Los Cántaros [Fig. 8] se exhibe en el hemiciclo de las Cortes de Castilla y León; los restantes en el Museo de Valladolid. Por lo que conocemos el programa decorativo no incluye ninguno de tema figurado, algo que es infrecuente en las villas de la Meseta; quizás la casa sí que contó con alguno en otra zona que, o bien ha sido destruido, o bien no se ha hallado aún por estar en áreas no investigadas. Volviendo a los teselados conocidos, en una primera valoración se aprecia que hay un programa decorativo homogéneo en cuanto a la distribución de las composiciones, a los motivos elegidos y cómo estos se ejecutan de una misma manera (valga como ejemplos las cráteras y los roleos de acanto). También que hay una consciente planificación que atañe a qué tipo de esquema compositivo se elige para cada

habitación, dando lugar a una simetría que es otra razón más para proponer que la crujía norte contó con 5 estancias. Así, observamos cómo alternan las salas con tapices musivos cuyo campo decorativo es exclusivamente geométrico [Fig. 6, 3 y 5] con otras que se caracterizan por tener un cuadro central en el que las cráteras y las guirnaldas de acantos y de laurel que salen de las bocas son motivos muy destacados [Fig. 6, 2 y 4; Fig. 8]; estos recuadros, a su vez, están bordeados por orlas geométricas en las que se suceden los rombos y los círculos, en un esquema conocido en otros mosaicos de villas como por ejemplo el leonés de Hilas y las Ninfas de Quintana del Marco (aunque en ese caso el emblema central incluye una escena figurada). Las alfombras exclusivamente geométricas se resuelven con distintas composiciones: con cuadrados en el Mosaico de los Meandros [Fig. 6, 5] y con octógonos en el del Crismón [Fig. 6, 3], así llamado por incluir una atípica representación de este símbolo cristiano que casi pasa desapercibida [Fig. 10]. El carácter peculiar es debido a que la P (Ro) está al revés, detalle que parece avalar el escaso conocimiento que el musivario tenía del anagrama y también que probablemente la grafía se había transmitido a partir de su representación (también errónea) en vasos cerámicos de TSH decorados a molde (sacado este de un recipiente, no hecho con punzón). Un aspecto más que queremos mencionar es que el único mosaico que incluye el motivo de las peltas es el gran salón central [Fig. 6, 4; Fig. 9]. En este caso aparecen encadenadas a ambos lados de una línea sinuosa, en tres frisos estrechos repartidos por la estancia: uno en el umbral, otro al pie de la cabecera destacada y el tercero bordeándola. Parece que, al igual que se ha detectado en la Villa de Almenara de Adajapuras, estas peltas podrían haberse usado como un código para enfatizar el carácter áulico y que era comprendido por quienes accedían a la estancia.

Insistimos en la coetaneidad de los teselados y ello porque con anterioridad (en 2011) había publicado que el de la estancia 2 era más tardío. Esa adscripción a un momento posterior fue debida a un error en la identificación de un vano cegado -documentado en 1994- con una evidencia del dibujo de F. Wattenberg. Afortunadamente, ahora disponemos de un correcto plano topográfico (el elaborado por el Ayuntamiento de Valladolid) que muestra la certera ubicación de los restos arqueológicos y permite asignar todos los pavimentos a un mismo momento.



[Fig. 9] Foto y montaje del mosaico del *oecus* (Montaje y foto: Museo de Valladolid. Junta de Castilla y León).

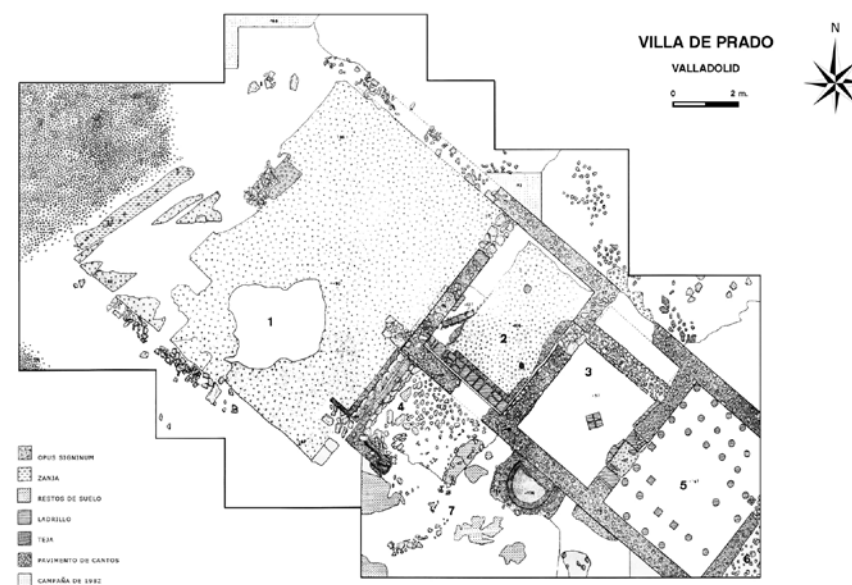


[Fig. 10] Detalle del Crismón del mosaico de la estancia 3 (Foto: Museo de Valladolid. Junta de Castilla y León).

M. Torres en su estudio hacía referencia a las similitudes que se detectaban entre los teselados de Prado y los de Almenara de Adaja-Puras en el gusto por los fondos oscuros, las guirnaldas, los frutos redondos, las florecillas... No obstante por la diferencia en la ejecución no se puede mantener la hipótesis de que se trate de un mismo taller, más bien las coincidencias pudieran ser debidas a que los motivos forman parte de un repertorio general y a que hay una manera concreta de plasmarlos si bien los distintos musivarios los adaptan a los gustos y preferencias de quien los encargaba.

Sabemos que a lo largo del periodo de tiempo en el que la parte urbana se habitó se sucedieron varias reformas que implicaron el cegamiento de algún vano, toscas reparaciones de los mosaicos con parches de mortero y el cierre del intercolumnio del patio con muretes. Es imposible determinar el momento exacto en el que se realizan estas modificaciones y arreglos; tampoco si para entonces la casa seguía siendo frecuentada por el *dominus* o si ya se había transformado para dar cabida a otros usos, pues hay evidencias de que el peristilo fue convertido en un taller de forja para el reaprovechamiento de chatarra como se deriva del hallazgo de una posible fragua, de escorias férricas y de numerosas piezas de hierro (clavos de diferente forma, argollas, placas, tachuelas, cuchillo y vaina del tipo Simancas,...) y bronce (alfileres, varillas, chapas, asas, pie de crátera,...). Junto a los metales, se almacenaban tejas planas y lajas alargadas de pizarra que aparecieron apiladas junto a una de las columnas. Todos estos elementos se recuperaron en la intervención de 1981/1982 bajo los escombros de los muros y de la techumbre. A tenor de los comentarios recogidos en el diario de excavación de R. Gimeno, parece que la destrucción fue debida de un incendio al menos en esa zona de la casa; esa sería la razón por la que quedaron abandonados todos esos elementos que evidentemente eran susceptibles de comercializarse. Cenizas y carbones bajo las tejas de la techumbre aún pueden verse en los perfiles que señalan el contorno de la excavación. Entre los fragmentos cerámicos recogidos de los escombros hay TSHT (vasos de perfiles sinuosos bien lisos, bien decorados a molde o a ruedecilla) de la segunda mitad del siglo IV y del V; las cerámicas de tipo común no aportan mayor precisión. Sin duda un dato interesante es el hallazgo de pizarra pues este material está presente en contextos asociados al abandono de villas del siglo V como la de Almenara de Adaja-Puras. En todo el material estudiado no los hay posteriores a esa quinta centuria.

Hasta ahora hemos descrito dos construcciones parcialmente conocidas, sucesivas en tiempo, interpretadas como zonas residenciales. Sabemos que las villas no solo están formadas por la *pars urbana*: hay edificios e instalaciones diversas relacionadas con la explotación del *fundus* (la propiedad) además de termas, si es que estas no están integradas en la casa. En el caso de la Villa de Prado es cierto que conocemos tanto los baños como restos de algunos edificios de la *pars rustica* [Fig. 3]; pero también lo es, que no es posible determinar si corresponden al momento inicial en el que se reorganiza la explotación en el Bajo Imperio o son más tardíos, coetáneos al edificio con patio, o si lo son entre sí... Nuevamente, sólo más investigaciones nos permitirán avanzar en estos aspectos.



[Fig. 11] Plano de las termas (M. Sánchez, 1997).

Al SE del sector ocupado por los edificios residenciales, en una suave pendiente encontramos el *balneum*, los baños independientes de la casa, a unos 70 m de distancia [Fig. 11]. Se trata de un edificio rectangular, de más de 140 m², que tiene una longitud conocida de 16 m y una anchura de 9. A pesar de que no se ha podido completar su excavación, se reconocen perfectamente todos los elementos necesarios para hacer de las termas un lugar muy apropiado para el disfrute y el ocio del propietario, de su familia y de sus invitados. Tras la puerta, una primera gran sala [Fig. 11, 1], con suelo de signinio, podría haber tenido la función de una palestra, una zona para la realización de ejercicio. Desde ella se organiza tanto el recorrido termal como el acceso a una posible zona de servicios externa en donde podría haber habido una letrina. Una puerta al fondo de esa gran estancia lleva a otra mucho más pequeña [Fig. 11, 2] de 15 m², también con piso de mortero y con función polivalente: zona de vestuario (*apoditerium*) y sala fría (*frigidarium*); quizás en el espacio anexo que aún resta por excavar pudiera identificarse una piscina [Fig. 11, 4]; de hecho las baldosas que se disponen junto al muro podrían ser un primer escalón de acceso. La contigua [Fig. 11, 3] de 15 m², que es el ambiente templado o *tepidarium*; dispuso de una bañera semicircular y no tuvo hipocausto. Por último, el *caldarium* [Fig. 11, 5] una sala de al menos 20 m² que contó con calefacción por aire bajo el suelo y también en las paredes ya que aparecieron restos de los ladrillos y los tubos cerámicos con los que esta última se hace. La bañera [Fig. 11, 6], también sobre cámara de calor, ocupa el extremo opuesto a la puerta. La boca del horno se abriría en la cimentación de la pared SE. La interpretación propuesta para la identificación funcional de los espacios que recogemos en estas líneas puede no ser compartida por otros investigadores; no obstante ha de tenerse en cuenta que tal y como se pone de relieve en el caso de las termas de la villa de Almenara de Adaja-Puras, hubo tepidarios sin hipocaustos, aprovechando el calor de los caldarios junto a los que se situaba. Quizás como una mejora de la instalación haya que interpretar la reforma que reduce el área útil de la estancia templada. Una cuestión más que queremos hacer notar es que observando el plano, es fácil comprobar que para evitar molestas corrientes de aire, los accesos no se encuentran alineados en un mismo eje.

Algunos de los edificios de la parte rústica se han localizado más al sureste [Fig. 3]. A pesar de que es muy poco lo que conocemos, parece que se trata

de inmuebles alargados, de aproximadamente 3 m de anchura, con pisos de mortero, alzados de tapial sobre zócalo de mampuestos calizos y/o cantos rodados y techumbre de tejas. De entre los escombros no se ha recuperado más que un escaso lote de fragmentos cerámicos, poco expresivos desde el punto de vista cronológico aunque corroboran la datación bajoimperial de la villa. En el mismo marco incide una pieza que se conserva casi entera, una botella de *terra sigillata* de la forma 54. Además de estas construcciones se han identificado otras (también con cimentaciones de calizas) que corresponden bien a momentos anteriores, bien a posteriores, sin que podamos precisar más en la secuencia cronoestratigráfica del yacimiento; en algún caso, como en el que J. Quintana describe en el siguiente capítulo de este libro, se sitúan a bastante distancia.

Y para terminar con la secuencia de ocupación de la Villa de Prado hay que mencionar que se han identificado una serie de hoyos o fosas repartidos por distintas áreas del yacimiento. De forma genérica, este tipo de estructuras vienen a interpretarse como elementos relacionados con el hábitat, es decir, son indicadores de la presencia de viviendas pues algunos son silos; los restantes pueden responder a zonas de extracción de áridos para la construcción de tapias u otros. Una vez sin uso, suelen colmatarse con los desechos y las basuras de las personas que viven en la zona. Los de este yacimiento aparecen rellenos de escombros y cenizas y entre los materiales constructivos que colmatan algunas de estas estructuras cercanas a la *pars urbana*, hay fragmentos de piedras calizas, tejas e incluso restos de pintura mural, elementos que sin duda no debían tener un aprovechamiento y por tanto se desecharon. Nuevamente los restos cerámicos hallados ofrecen la misma imprecisión cronológica, encuadrándose entre la segunda mitad del IV y en el V.

Siglos más tarde, ya extinguida la ocupación bajoimperial, en época medieval aparece nombrado en los documentos de la época (concretamente en una carta de donación otorgada por Alfonso VII en 1155 a favor del Concejo de Valladolid) un lugar habitado llamado "Villa de Prado", quizás una pequeña aldea dedicada, como su predecesora romana, a la explotación agrícola y ganadera de las fértiles tierras situadas en la margen derecha del río. Parece que hacia 1397 el sitio está despoblado aunque se conservaba una pequeña ermita dedicada a la Virgen de Prado -de gran devoción- que originó la fundación

(en 1440) de un monasterio de la Orden de San Jerónimo a instancia del Abad de Valladolid D. R. de Moya, y que recibió el nombre de Monasterio de Nuestra Señora de Prado y que fue ampliamente reformado en siglos posteriores.

La infraestructura de abastecimiento de agua al Monasterio de Nuestra Señora de Prado

En 1688 el Monasterio de Prado suscribe un contrato con el alfarero Francisco Alonso para la fabricación de las tuberías necesarias para una conducción de abastecimiento de agua potable que reemplazase a las anteriores. Dos años más tarde, en 1690, se produce la compra y permuta de los terrenos por donde se trazará el canal. Esa información recogida en varios documentos depositados en el Archivo Histórico Provincial de la Universidad de Valladolid, ha permitido interpretar y datar una serie de evidencias halladas al excavar en la campaña de 1992/1993: un arca de captación de aguas, una tubería y un canal aliviadero [Fig. 3]. Un artículo, escrito en colaboración con R. Heredero e I. Centeno, recoge un estudio exhaustivo sobre ello; a él remitimos a los lectores interesados. A modo de resumen diré que la infraestructura se planifica para recoger el agua del arroyo y conducirla atravesando unas tierras que la congregación religiosa consiguió a tal efecto; tierras en las que se encuentra el yacimiento romano que se vio en parte afectado. Consta de una construcción subterránea, rectangular (de 5,50 por 3,15 m y cerca de 2 de profundidad), hecha en buena sillería de piedra caliza que se tapa con ortostratos rectangulares rejuntados con argamasa. El agua mana desde el nivel freático y se canaliza por un tubo cerámico que discurre a través de una profunda zanja, manteniendo la cota necesaria. Para protegerlo, se rellenó la base del corte con argamasa y piedras por lo que queda embutido en un grueso muro de hormigón. Una serie de registros con tapa servían para supervisar la calidad y cantidad del agua que circulaba. Y para controlar el caudal, existían algunos aliviaderos o rebosaderos a ras de suelo.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas el lector ha conocido este importante yacimiento vallisoletano, muy nombrado en la bibliografía sobre villas, pero también muy ignorado por los habitantes de la ciudad a pesar de los esfuerzos hechos desde diferentes ámbitos. En este sentido no olvidemos que antes de la celebración de las jornadas de febrero/marzo de 2016, hubo tres iniciativas antes como fueron la promovida por la Asociación de vecinos "Villa de Prado", la de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción y la del Museo de Valladolid, que centraron la atención sobre este BIC con la publicación de un libro, de un artículo y con la inclusión de algunos de sus mosaicos en el marco de un exposición monográfica sobre las villas vallisoletanas. Con este nuevo trabajo queremos contribuir a reivindicar la necesidad de investigar más sobre la villa para que dicho conocimiento revierta en la propia ciudad al incorporarla a su oferta turística y cultural. Es verdad que disponemos de un elenco de datos con los que se ha podido reconstruir de forma coherente el desarrollo del hábitat desde el Alto Imperio hasta su abandono, datos que demuestran que la Villa de Prado es un yacimiento importante y complejo en el que se atestiguan diferentes momentos de ocupación, siendo un buen reflejo de la secuencia evolutiva de los núcleos rurales de la meseta a lo largo del Imperio Romano. Pero también es cierto que es mucho lo que aún atesora el terreno, datos esenciales para determinar con mayor seguridad cómo fueron ambas residencias e, imprescindible, para saber por ejemplo cuándo se construyen y cuándo se abandonan. Y para todo esto hay que investigar, excavar y convertir un espacio actualmente degradado en uno de los grandes atractivos patrimoniales de la ciudad del Pisuerga.

Bibliografía



- BSAA (1952): “Excursiones realizadas por el Seminario durante el curso actual”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XVIII: 7-8.
- (1953): “Prospecciones arqueológicas realizadas por el Seminario durante el curso actual”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XIX: 7.
- Chavarría Arnau, A. (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d. C.)*. *Bibliothèque de l'Antiquité tardive*, 7. Turnhout.
- Fernández Castro, M. C. (1982): *Las villas romanas en España*. Madrid.
- Fuentes Santamaría, F., Mencía Herreras, P. y Sánchez Simón, M. (2011): “Un modelo de gestión sostenible, responsable y comprometida con el patrimonio arqueológico”. En *Actas VII Congreso Internacional AR&PA 2010, Valladolid, 12, 13 y 14 de noviembre de 2010*: 205-212. Valladolid.
- García Merino, C. (1975): *Población y poblamiento en Hispania romana. El conventus cluniensis*. Valladolid.
- (2008): “Almenara de Adaja y las villas de la submeseta norte”. *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*: 411-434. Gijón.
- García Merino, C. y Sánchez Simón, M. (2015): *La villa romana de Almenara de Adaja-Puras a través de los archivos del tiempo*. Diputación de Valladolid, Valladolid.
- Gorges, J. P. (1979): *Les villes hispano-romaines*. París.
- Heredero García, R., Centeno Cea, I. y Sánchez Simón, M. (1997): “Un ejemplo de infraestructura hidráulica de finales del siglo XVII en Valladolid: la traída de aguas al monasterio de Nuestra Señora de Prado”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXII: 233-253.

- Herrero Gil, C. y Sánchez Simón, M. (1992): "La Villa romana de «El Prado» (Valladolid). Nuevas aportaciones para su estudio". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LVIII: 138-167.
- Mañanes Pérez, T. (1997): "Valladolid (ciudad): La villa romana de Monasterio de Prado". En *Taquilla. Revista cultural*, 20: 52-53.
- Neira Jiménez, M. L. y Mañanes Pérez, T. (1998): *Mosaicos romanos de Valladolid. Corpus de Mosaicos de España*, fascículo XI. Madrid.
- Palol i Salellas, P. de (1964): "Cuchillos hispanorromanos del siglo IV d. C.". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXX: 67.
- Palol i Salellas, P. de y Wattenberg Sanpere, F. (1974): *Carta Arqueológica de España*. Valladolid. Valladolid.
- Pérez Rodríguez-Aragón, F. (2011): *La "Villa de Prado". Un yacimiento romano en la ciudad de Valladolid*. Valladolid.
- Regueras Grande, F. (2007): "Villas romanas del Duero: Historia y patrimonio". *Brigecio* 17: 11-59.
- (2013): *Villas romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado*. Valladolid.
- Serrano Gutiérrez, J. M. y Saquero Martín, B. (1991): "Hallazgos romanos en la ciudad de Valladolid." en Delibes, G., Wattenberg, E., Escudero, Z. y del Val, J. (coords.) *«Arqueología Urbana en Valladolid»*: 47-56. Valladolid.
- Rivera Manescau, S. (1957): "Un templo herético cristiano". *Felipe II*, 2.
- Rivera Manescau, S. y Wattenberg Sanpere, F. (1954): "Las excavaciones de la Granja José Antonio de Valladolid". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XX: 143-149.
- Sánchez Simón, M. (1997): "Villa de Prado (Valladolid). Consideraciones sobre la planta y su cronología". Actas del Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio", vol. 2: 713-728. Salamanca.
- (1992): "La villa romana de El Prado (Valladolid). Nuevas aportaciones para su estudio". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LVIII: 137-197.
- (2012): "La Villa romana de Prado: un reto para la ciudad de Valladolid", en Conocer Valladolid. V Curso de patrimonio cultural 2011/2012. Valladolid.
- Torres Carro, M. (1988): "Los mosaicos de la villa de Prado (Valladolid)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LIV: 175-218.
- (1990): "Los mosaicos de la Meseta Norte". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LVI: 223-243.
- Wattenberg García, E. (2008): "El lugar de Villa de Prado". *Cantharus, Revista de la Asociación de Vecinos "Villa de Prado"*, 1: 10-14.
- Wattenberg García, E. y Pérez Rodríguez-Aragón, F., (2013), *Villas Romanas de Valladolid*. Valladolid.
- Wattenberg Sanpere, F. (1959): *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero. Biblioteca Praehistórica Hispana*, II. Madrid.
- (1962): "El mosaico de Diana de la Villa de Prado (Valladolid)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XVIII: 35-49.
- (1964): "Los mosaicos de la Villa de Prado". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXX: 115-127.



Ayuntamiento de
Valladolid

